



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Empresa de Energía Río Negro S.A. (EdERSA), que proceda a brindar en forma urgente, una solución a los constantes problemas de suministro eléctrico que afectan a El Bolsón, El Manso y El Foyel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 9/2011